

7

10

11

13

14

15

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

12

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el día de hoy treinta de Agosto del dos mil diediséis, ante mí, Abogada CECILIA PAULINA CALDERON JACOME, Notaria Decima Sexta del Cantón Guayaquil, comparece Цa señora BASTIDAS, quien YOHANNA GALLARDO declara ser ecuatoriana, de estado civil casada, estudiante, en su calidad de GERENTE GENERAL .de là. COMPAÑÍA S.A. GRIALSERVI EN LIQUIDACION, conforme consta del nombramiento que se adiunta a la presente escritura como documento habilitante.- La compareciente edad, domiciliada en mayor de ciudad, capaz para obligarse y contratar conocerla quien de doy fe.-Bien instruida en el objeto У r 85 en én én commune escritura, a la que libertad par amplia У entera otorgamiento me presenta la es del tenor siguiente: SEÑORA NOTARIA:

Publicas a

En el Registro de Escrituras

40. Scother Salds or Thousas Notes to Publice Péalmo Souto

```
1
     su cargo, sírvase incorporar una
. 2
     reactivación
                      дe
                             la
                                    Compañía
     COMPAÑIAGRIALSERVI S.A. EN
3
                                LIQUIDACION,
     al tenor de
                   las siguientes cláusulas:
     PRIMERA. - Comparece, otorga y suscribe
     la presente Escritura Pública la señora
     SONIA YOHANNA GALLARDO
                             BASTIDAS, en su
     calidad
              de
                   Gerente General
8
                                    de
9
     compañía
                GRIALSERVI
                                 S.A.
     LIQUIDACION; en su calidad de
10
                                     GERENTE
11
     GENERAL, conforme
                        lo acredita con el
     nombramiento que
12
                        se
                              adjunta
13
     habilitante, y debidamente autorizada
     por la Junta General Extraordinaria de
14
     Socios celebrada el uno de
15
                                  Junio del
          mil dieciséis,.
16
                                  SEGUNDA. -
17
     ANTECEDENTES: a).-La compañía GRIALSERVI
     S.A., se constituyo mediante Escritura
18
     Pública
            otorgada ante
19
                                 еl
                                     Notario
     Trigésimo
20
                de
                    este
                             Cantòn, Doctor
     Piero
             Gastón
21
                       Aycart Vicenzini, el
22
     diecinueve de Enero del dos mil doce,
     e inscrita en el Registro Mercantil de
23
     Guayaquil, el veintinueve de
                                     Febrero
     del
           dos mil
25
                    doce, con un capital
26
     suscrito de Ochocientos dólares de los
     Estados Unidos de
                           América,
27
                                     У
     capital autorizado de mil seiscientos
28
```

```
Estados
                                   Unidos
                  los
     dólares
              de
1.
              y, B).- Mediante resolución
     America:
     numero SCV-INC-DNASD-SD- CATORCE-CERO
     CERO TRES CERO CERO CERO UNO, dictada
     por la Subdirectora de Disolución,
5
                       Noviembre del dos mil
     fecha trece de
                    inscrita en el Registro
     catorce,
               e ·
     Mercantil de Guayaquil, el cuatro de
     Diciembre del dos mil catorce,
     Compañía fue declarada
                                  DISOLUCION.
                             en
10
              .el ·
                     articulo
                                  trescientos
     seqún
11
     sesenta, inciso tercero de la
                                      Ley de
12
                                 dice: INCISO
     Compañías, en
                      el cuall
13
               DEL
                        ARTICULO,
                                  TRESCIENTOS
     TERCERO
     SESENTA: Si transcurrido el término de
15 -
    treinta días
                   desde la notificación
16
     persistiere.
                    la inactividad,
17
     Superintendente podrá declarar disuelta
18
     a la compañía y ordenar su liquidación.
19
     c).-La
              Junta General Extraordinaria
20
     Socios, realeizada el uno de
21
     dos
           mil
                     dieciséis.
-22
23
     reactivarla, con lo cual succession
24
     causal
                    motivó .
                             la
                                  diso
              que
     TERCERA:
                 DECLARACIONES . -
                                          los
25
                                   - Por
                                  la cláusula
26
     antecedentes
                   expuestos
                             en
27
     anterior y debidamente autorizada por la
```

Junta General Extraordinaria

Socios,

Ah. Coolin-Chidarda Theom Rocerta Piblica Desiro Sort Acl Canton dusgrand

28

```
realizada el uno de Junio del dos mil
1
     dieciséis,
                la
                               SONIA
                                     YOHANNA
                     señora
2
     GALLARDO
               BASTIDAS,
                         en
                              su calidad de
     GERENTE
               GENERAL
                         de
                                     COMPAÑIA
                               la
     GRIALSERVI S.A. EN LIQUIDACION, conforme
     consta del nombramiento que se adjunta a
       presente escritura como documento
     habilitante, declara: a) reactivada la
8
                                 S.A.
             GRIALSERVI
9
     Compañía
     LIQUIDACION, por superar
                                 la
                                      causal
10
     motivo de su disolución, b) Declaró
11
     además que la mencionada Compañía no es
12
     contratista de obra pública con
                                          el
13
     Estado, ni con ninguna
                                    de
                                         sus
14
     instituciones. Sírvase señor
                                     Notario
15
     agregar las demás cláusulas de estilo
16
     para la validez y perfeccionamiento de
17
     esta escritura. Abogada Yadyra Moreno
18
     Peñafiel, registro numero
                                         mil
                                 nueve
19
                       del
                                 Colegio
     seiscientos uno
                                         de
20
     Abogados del : Guayas. HASTA AQUÍ LA
21
                                Α
                                   ESCRITURA
                OUEDA
                     ELEVADA
     MINUTAQUE
22
     PÚBLICA.- Quedan agregados al protocolo
23
     los documentos habilitantes exigidos por
24
     ley y a los que se refiere la minuta
25
     preinserta. Leída que fue integramente y
26
     en alta voz ala compareciente, ésta la
27
     aprueba, se ratifica, afirma y firma
28
```



REPÚBLICA DEL ECUADOR Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0917749723

Nombres del ciudadano: GALLARDO BASTIDAS SONIA YOHANNA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 4 DE MAYO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ERNESTO XAVIER SARRAZIN MOREIRA

Fecha de Matrimonio: 5 DE JULIO DE 2002

Nombres del padre: WENCESLAO AURELIANO GALLARDO MORENO

Nombres de la madre: SONNIA ELIZABETH BASTIDAS ORTIZ

Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2013

Información certificada a la fecha: 30 DE AGOSTO DE 2016 Emisor: JOSE RICARDO VERA GARCES - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 16

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Gnayariaqiayaqui DEL CANTÓN GUAYAO AB COCIDIA CALIBRATICA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/







REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CORL ICENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

15091774972-3



AFELLIZOS Y HOMBRES
GALLARDO BASTIDAS SONIA YOHANNA LUGAR DE NACIMIENTO **GUAYAS**



GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE HACHCERTO1977-05-00
NACIONALICADECUATORIANA SEXOF ESTADO CIVIL CASADO SARRAZIN MOREIRA ERNESTO XAVIER



FIRM DELICECUADO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOXBRES DEL PADRE
GALLARDO MORENO WENCESLAO AURELIANO AFFILIDOS Y NOMBRES DE LA MADER

BASTIDAS ORTIZ SONNIA ELIZABETH LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL 2013-08-22

FECHA DE EXPIRA 2025-08-22

2025-08-22 FIRMA DEL DISECTOR CORP. REG. CIVIL DE GLAVEQUIT GENERAL

YMOVM2

FIRMA DEL GOBIERIO SECCIONAL

IDECU0917749723<<<<<<<< 770504F2508Z2ECU<<<<<< GALLARDO<BASTIDAS<SONIA<YOHAN

CENTIFICADO DE VOTACION 11.10代(AND SECRETARY 2016年2月)

012 - 0217

0917749723

NÚMERO DE CERTIFICADO
GALLARDO BASTIDAS SONIA YOHANNA

GUAYAQUIL

ZEJUŻUSKI KROZEKI Dosta na naceonology

CIRCUNSCRIPCIÓN TARQUI FARRIOGUIA

ZONA

CANTON

INFRESIDENTALE DE LA JUNTA

ettektivation og sy Attitude og skepte

error भी नेद मिरिकार तेत शाम ब

The state of the state of

GRIALSERVI S. A.

erier skilj ver braud u

the first the section of the property of the second

- 1945年 - 19

三二級機能 数据处理 的过去

Guayaquil, 1 de Marzo del 2012

Challe British College

Srta. Eco.
SONIA YOHANNA GALLARDO BASTIDAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía GRIALSERVI S. A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 19 de Enero del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 29 de Febrero del 2012.

Atentamente.

JOSÉ GABRIEL GALLARDO BASTIDAS
Secretario Ad-Hoc

Allodo B.

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA GRIALSERVI S. A., según consta del nombramiento que antecede.- Guayaquil, 1 de Marzo del 2012.

SONJA YÖHANNA GALLARDO BASTIDAS

C. C. No. 091774972-3

NACIONALIDAD: ECUATORIANA



NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Ceclin Farderm Tacome



Registro Mercantil Guayaguil

NUMERO DE REPERTORIO:13.649 FECHA DE REPERTORIO:06/mar/2012 HORA DE REPERTORIO:12:38

Nº 194056

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

之 经销售大利的基础

Con fecha seis de Marzo del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía GRIALSERVI S.A., a favor de SONIA YOHANNA GALLARDO BASTIDAS, de fojas 23.164 a 23.165, Registro Mercantil número 3.936.

QRDEN: 13649

EFREN ROCA ALVAREZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

REVISADO FOR: 70

AD LIP CHARTON JACOME
NOVARIA XVI - GUAYAQUIL
BOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES IGUAL
A LA COMPOLEA QUE LE FUE EXHIBIDA

Guavacuil.

2 9 AGO 2013

FOJA(S)



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: -

0992751118001

RAZON SOCIAL:

GRIALSERVI S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

.ofros

REPRESENTANTE LEGAL:

GALLARDO BASTIDAS SONIA YOHANNA

CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

19/03/2012

FEC. CONSTITUCION:

29/02/2012

FEG. INSCRIPCION:

19/03/2012

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

19/03/2012

<u>ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:</u>

ACTIVIDADES DE CONTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DOMECILIO TRIBUTARIO:

Frovincia: GUAYAS Cantán: GUAYACUIL Parroquia: TARQUI Ciudadels: COOP. JAIME POLIT Barrio: MAPASINGUE ESTE Munero: SQLAR 5 Manzana: 221 Referencia ubicarsin: FRENTE A CYBER LUPICEL Telafono Trabajo: 045022888

DOMICILIO ESPECIAL:

CELIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ODECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

A DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001

ABIERTOS:

1

유현(SDICCION:

I REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

CERRADOS:

0

NOTARÍA DÉCIMA SEX

BEL CANTÓN GUAYAQUI



_

DELEGADO Ochóa Rivadeneiro Poervicio de Rentus

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MGCH070408

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Feeha y hora: 19/03/2012 09:34:24

Página 1 de 2

NOTARÍA DECIMA SEXTA DEL CANTÓN GDAYAQUIL LEGISIA CO LOTO DECIDENTE

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

...le hace bien al pais!

NUMERO RUC:

0992751118001

RAZON SOCIAL:

GRIALSERVI S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:

01 ESTADO

ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 29/02/2012

HOMERE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONTRUCCION DE OBRAS CIVILES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Traineia: GUAYAS Cardóm: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COOP. JAIME POLIT Barrio: MAPASINQUE ESTE Trumero: BOLAR 5 Referencia: FRENTE A CYBER L'UPIGEL Manzana: 221-Telafono-Trabajo: 045022880

AL ACCIDE COLGETOR JACOME HOTAGIA XVI. GUAYAQUIL GOY PE QUE ESTE DOCUMENTO ESTEURIA A LA COMPULSA QUE ELE VUE EXHIDIDA.

Grievannili

2 9 AGO 2010

FOJA(\$)



HOTARIA XVI
DEL CANTÓN GUAYAGUIL
TREATAN EL PROPERTO MILLON G.
Romies Internas

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Harrison Marchine (1980)

MGDR070408 Lugar de emblén: GUAYAQUILIAV, FRANCISCO Fecha y hore: 19/03/2012 09:34:24

Página 2 de 2

BFILITATI

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRIALSERVI S. A., EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, al primer día del mes de Junio del año dos mil dieciséis, siendo las dieciocho horas, en el domicilio de la compañía "GRIALSERVI S. A., EN LIQUIDACION", ubicado en la Coop. Jaime Polit., Mapasingue Este, Manzana 221, Solar 5, reunidos todos los accionistas de la Compañía, 1.- Sr. JOSE GABRIEL GALLARDO BASTIDAS, propietario de cuatrocientas (400) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas 100%, con derecho a cuatrocientos votos, 2.- Econ. SONIA YOHANNA GALLARDO BASTIDAS, propietaria de cuatrocientas (400) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas 100%, con derecho a cuatrocientos votos. Por lo que se encuentra presente en esta Junta el 100% de la totalidad del capital social de la compañía, integramente pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS NORTEAMERICA (\$ 800,00), deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías para decidir sobre los puntos del orden del día: DEL CANTÓN GUAYAQUYL.

Se nomina como Presidente ad-hoc de la Junta al señor JOSE GABRIEI GALLARDO BASTIDAS, y como Secretaria ad-hoc de la Junta a la economista SONIA YOHANNA GALLARDO BASTIDAS, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Por secretaria se procede a leer los puntos del orden del día que dice:



- 1.- Reactivación de la Compañía, una vez que han desaparecido las causas por la que la Superintendencia de Compañía solicito la liquidación de la misma.-
- 2.- Autorizar al Representante Legal de la Compañía para que realice todos los actos necesarios para cumplir con lo establecido en el primer punto.-

El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y comprobando la existencia legal del quórum necesario, hecho lo cual el Presidente declara instalada la sesión y manifiesta e informa a los demás accionistas que es necesario reactivar la Compañía, una vez que han desaparecido las causales por la cual la superintendencia de compañías solicito su liquidación anticipada por inactividad. - El accionista señor JOSÉ GABRIEL GALLARDO BASTIDAS, dice que se proceda con la reactivación y que se proceda a realizar todos los trámites legales que sean necesarios para poder seguir operando con normalidad.- En tal virtud la Junta General Universal Extraordinaria de Accionista de la Compañía "GRIALSERVI S. A., EN LIQUIDACION", en forma unánime acuerdan se proceda a la reactivación de la compañía.- Sobre el segundo punto del orden del día, luego de la respectiva deliberación se resuelve asimismo por parte de la junta en forma unanime, se autoriza al Gerente General para que suscriba la Escritura Pública respectiva y la demás documentación que fuere menester para llevar a feliz término la reactivación de la Compañía.

Se concede un receso para la elaboración de la presente acta. Una vez redactada el acta se reinstala la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y el Presidente ordena la lectura por Secretaria. Leída que fue, los accionistas la aprueban por unanimidad sin modificación, con lo cual se dio por terminada la Junta, siendo las diecinueve horas treinta minutos, firmando para constancia y en unidad de acto los señores accionistas concurrentes.

José Gabriel Gallardo Bastidas Ced. Ciud. # 0916246259 Presidente de la Junta-Accionista

Sonia Yohanna Gallardo Bastidas Ced. Ciud. # 0917749723 Secretaria de la Junta-Accionista

CERTIFICO: Que la presente copia es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía "GRIALSERVI S. A., EN LIQUIDACION", al que me remito en caso de ser necesario.

Sonia Yohanna Gallardo Bastidas

Ced. Ciud. # 0917749723

Secretaria de la Junta-Accionista





1	. conmigo el Notario en unidad de acto de
2	todo lo cual DOY FE
3	
4	Por GRIALSERVI S.A. EN LIQUIDACION
5	RUC No-0992751118001
6	
7	
8	
9	
10	Econ. SONIA YOHANNA GALLARDO BASTIDAS
11	C.C. No-0917749723
12	
13	
14	
15	
16	LA NOTARIA
17	SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
18	RUBRICO FIRMO V ON THE STIMONIO CHE
19	GUAYAQUIL EN LA FECHA DE SU CERGAMIENTO.
20	DEL CANTÓN CUAYAQUE
21	No facility all ron Jing
22	DEL CANTÓN GUAVACHIL
23	AE-GEOMACHDE DE ACOLDE



NOTARÍA XXX

.b. Jéssica Rodríguez Endara NOTARIA

RAZON. DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITO DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA GRIALSERVI S.A. celebrada ante el DOCTOR GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES el DIECINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL DOCE; he tomado nota de lo dispuesto en el ARTÍCULO SEGUNDO de la RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2016-0005060, suscrita el 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, por la AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN; que contiene la APROBACIÓN DE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA GRIALSERVI S.A. "EN LIQUIDACION".— GUAYAQUIL, 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.— DOY FE.

ABOGADA JESSICA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUILRÍA DÉCIMA S





Factura: 002-003-000013742



20160901030002857

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL RAZÓN MARGINAL N° 20160901030002857



	MATRIZ	ON GUATA
FECHA:	27 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (14:37)	
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-01-2012	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	4684	

	The Committee of the Co		OTORGADO POR		
CACIÓN	No. IDENTIFICACIÓN	DENTIDAD	DOCUMENTO DE	TIPO INTERVINIENTE	NOMBRES/RAZÓN SOCIAL
01	0992751118001	i	RUC	REPRESENTADO POR	GRIALSERVI S.A.
			VVI Site A Patron no s	27 - 37 - 37	
4.0 *					
	No. IDENTIFI		A FAVOR DE	TIPO INTERVINIENTE	NOMBRES/RAZÓN SOCIAL

	TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-08-2016	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	9370	

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA REDRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





AB.CECILIA CALDERON JACOME NOTARIA XVI DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZON: En cumplimiento con lo que dispone el Artículo SEGUNDO, tomo nota de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2016-0005060, dictado por la Abogada MARIA ELVIRA CORDERO, DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN, el Veintidos De Septiembre Del Dos Mil Dieciséis, se tomo nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la Escritura de REACTIVACIÓN DE LA matriz de la COMPANÍA GRIALSERVI S. A. EN LIQUIDACIÓN.celebrada el Treinta De Agosto Del Dos Mil Dieciséis, ante la Notaria Titular Décima Sexta del Cantón Guayaquil, ABOGADA CECILIA CALDERÓN JÁCOME.referida en el presente testimonio.- LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-

Guayaquil, 13 de Octubre del 2016.-

NUTARIA DECIMA SEX IA CALDERÓN JÁCOME/

NOTARIA TITULAR XVI DEL CANTON GUAYAQUILON GUAYAQUIL

NOTABIA XVI : GUAYAGUIL DOY FE OUR HETE BOSUMENTS ES FIEL COPIA DE SU OBIGINAL

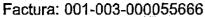
Guayaquil.

13 OCT 2016

NOTARIA XVI









20160901016001579

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDÉRON JACOME NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL Nº 20160901016001579

	The state of the s			
The state of the s	MATRIZ	·		
FECHA:	13 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:37)	e	3 7	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION	a garage	* .	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIAS		1 4 May 124	$-1.2^{3} - L_{A_{2}}^{3/2}, \dots, 2.2^{N}$
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-08-2016	कि समित्रकों है	tay in the same of	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160901016P09370		Section 1	

OTORGANTES					And in the Secretary of the Community of			No.
84 m F 8 45 50			al director and all the	_ ○ OTORGAD	O POR	arior Kalbara	Carrent Colors	
NOMBRES/RAZÓN	SOCIAL	TIPO INTERVIN	IIENTE / 🎉 😘	DOCUME	NTO DE IDENTIDAD	(Silver) grant or	No. IDENTIFICACIÓN	and the same of
GALLARDO BASTID YOHANNA	AS SONIA	REPRESENTAL	NDO A	CÉDULA			0917749723	
				Service (SWE) 2		NATE OF	को प्रतिकृति	
	的。神色末		277579134	A FAVO	RDE	性的特殊性性。		The State of the S
NOMBRES/RAZÓN	SOCIAL	TIPO INTERVIN	IENTE A TOP	DOCUMEN	NTO DE IDENTIDAD	We to proper	No. IDENTIFICACIÓN	• * 7 TV

		6 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
76 844 - 1		TESTIMONIO		_ * ;
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-	SAS-2016-0005060		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-09-2016	Kanggalang daka pertambah	等的数据, 在各种数据 类型	· <u></u>
NÚMERO DE PROTOCOLO:			All the state of t	•• , *

NOTARIO DECILIA PAULINA CALDERON JACOME NOTARIA DECIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ALENTON GUAYAQUIL
GUAYAQUIL





Factura: 001-003-000052716



20160901016P09370

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL, EXTRACTO

_									
ជីនបាយែង	N': j	201609010	1 0708 676						
		31. II.					_		
	 			ACTO O CO	NTRATO:				
		•		REACTIVACION D	E COMPAÑÍAS				
FECHA DI	OTORGAMIENTO:	30 DE AGO	OSTO DEL 2016, (13	3:21)					
OTORGA	NTES			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				······································	•
Bres Tigati	ikanglawa Gireng	esterni etholiku	akaanaan kul	ŢŢŖŖŖŖ	O POR			ry) is kilorijes kilooj	元·古典代明代 860 家
Persona	Nombres/Razón s		Tipo intervininete	Documento de Identidad			clonalidad		Persona que le representa
Natural	GALLARDO BASTIDAS YOHANNA	SONIA	REPRESENTAND O A	CÉDULA	0917749723	EC NA	UATORIA	REPRESENTANTE LEGAL	GRIALSERVI S.A.
				_	-	-			
2000年1月	性 的过去式与 2-3.	47.28	新党队的 对"4000"	A FAVO	R DE	7 sec	ا جا آياڻ		$\underline{\mathbf{y}} = \{ \mathbf{y}_{i}, \mathbf{y}_{i}, \mathbf{y}_{i}, \dots, \mathbf{y}_{i} \in \mathcal{A}_{i} \}$
	Nombres/Razón s		Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Т	cionalidad	Calidad	Persona que representa
· AF									
UBICACIO									
	Provincia	on Markins	Cantón	a de esta esta esta esta esta esta esta est	Dortan Griver at A	30.00	i jan	Parronula	
GUAYAS		GUAYA		ABOT HOLD GOVERNO	CARBO/CONCEP			- Carriedana any s	4
		Journa	-		O/ BY DO/ O DIVOL!	-			
\(\text{S}\)									
DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO:	•							
OBJETO/	DBSERVACIONES:								
			· -						-
CUANTIA CONTRAT	DEL ACTO O	INDETERM	MINADA						

NOTARIO(A) CEGILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

LE GEORGE GUAYAQUIL

GUAYAQUIL

GUAYAQUIL

GUAYAQUIL

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAOUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 40.340 FECHA DE REPERTORIO: 29/sep/2016 HORA DE REPERTORIO: 09:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Septiembre del dos mil dieciséis en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2016-0005060, dictada por la Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO, el 22 de septiembre del 2016, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: GRIALSERVI S.A., de fojas 44.341 a 44.353, Registro Mercantil número 3.905. 2.- Se efectuaron anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

GUAYAQUIL

GUAYAQUIL

GUAYAQUIL

Ab. Angel Aguilar Aguilar

REGISTRO MERCANTIL

DEL CANTON GUAYAQUIL

DELEGADO

Guayaquil, 03 de octubre de 2016

REVISADO POR

Ab. Cecitia Calderon Jacome NOTARIA XVI - GUAVAGUIL DOY FE QUE ESTE DOGUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL,

Guayaquil,

06 OCT 2016

FOJA(S)

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Receptor: Monica v lacreses Indarte